

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017.**

**PRESIDENTE**

D. JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

**VOCALES.-**

D<sup>a</sup> EVA JIMENEZ RODRIGUEZ, Concejala Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D<sup>a</sup> NOELIA DE LA CRUZ CHOZAS, Concejala Delegada de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

D<sup>a</sup> HELENA GALAN SORIA, Concejala Delegada de Participación y Transparencia

D. RAFAEL BIELSA TELLO, Interventor General Municipal.

D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA, Secretario General de Gobierno.

**VOCAL-SECRETARIO**

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y diez minutos del día **veintisiete de julio de dos mil diecisiete**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión constitutiva de 18 de junio de 2015 (BOP de 8 de julio de 2015).

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ORDINARIA DE 20 DE JULIO DE 2017 Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 24 DE JULIO DE 2017.-**

Se acuerda por unanimidad de los asistentes aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- ACTO PRIVADO DE APERTURA DE LOS SOBRES "A" Y ACTO PUBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN, DESRATONIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** SERVICIOS DE DESRATIZACIÓN, DESRATONIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

DESINFECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.

**UNIDAD GESTORA:** Adjuntía de Medio Ambiente.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 14 de junio de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria, y varios criterios de adjudicación.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 208.000.- euros de principal, más 36.816.- euros de IVA (10% y 21%) (244.816.- euros en total), para los dos años de duración del contrato

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja, respecto del presupuesto máximo de licitación.

**DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) AÑOS.

**FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL BOP:** 3 de julio de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 18 de julio de 2017.

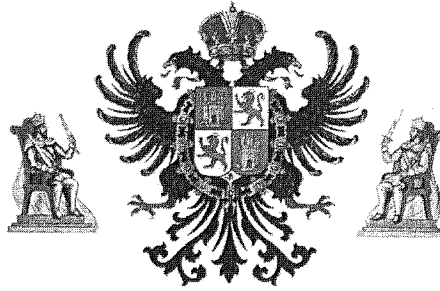
**PROPOSICIONES FORMULADAS:** NUEVE (9).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, la prestación del servicio referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A en acto privado, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante declaración responsable de capacidad conforme al contenido al respecto en el Anexo II del PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Secretario General de Gobierno:

NÚM. ORDEN	NUM. REGISTRO GENERAL	LICITADOR
1	15.397	DESRATIZACIONES PARQUE, S.L.
2	15.469	DENFOR-E.P.C., S.L.
3	15.486	EXPRODIM, S.L.
4	15.502	SERKONTEN, S.A.U
5	15.580	CTL, S.L.
6	15.582	ANTICIMEX 3D SANIDAD AMBIENTAL, S.A.U.
7	15.584	ANDASUR
8	15.597	AMIAB ACTIVIDADES HIGIENICO SANITARIO, S.L.
9	15.601	ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.

En dichos sobres (A), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir ninguna proposición rechazada.



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

A continuación y en aplicación de lo dispuesto al respecto en el art. 22 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en el art. 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Regulator del Procedimiento (PCAP), se celebra acto público de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del sobre B, y se acuerda pasar la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 160, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP.

### **3.- INFORME DE VALORACIÓN DE REFERENCIAS TÉCNICAS RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE SETENTA Y DOS CHALECOS POLICIALES.-**

#### **DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Suministro de 72 chalecos policiales.

**UNIDAD GESTORA:** Policía Local.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 24 de mayo de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria y un solo criterio (precio).

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 50.000.- Euros en total, correspondiendo 41.322,31.- € al principal y 8.677,69.- € al IVA (21%).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** La entrega será como máximo a los 60 días de la firma del contrato.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** B.O.P. de Toledo de 13 de junio de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 28 de junio de 2017.

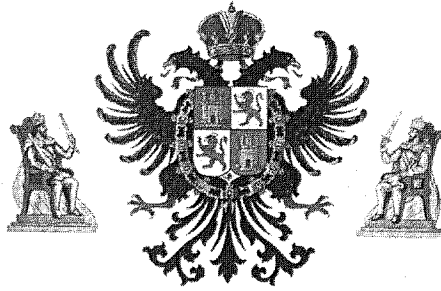
**PROPOSICIONES FORMULADAS:** CINCO (5).

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo JC de 6 de julio de 2017 sobre apertura de referencias técnicas y remisión del expediente a los Servicios Técnicos Municipales correspondientes para valoración

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe emitido por la Policía Local, de fecha 18 de julio de 2017, que figura incorporado como **ANEXO I** al acta en que se integra.

La Junta de Contratación por unanimidad **ACUERDA** solicitar una aclaración al mismo a la unidad gestora del expediente.

*Mm*



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**4.- INFORME SOBRE EL RESULTADO DE LA NEGOCIACIÓN Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN, EN SU CASO, EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, CON TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLÍGONO DE SANTA M<sup>a</sup> DE BENQUERENCIA”.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Reparación e impermeabilización de cubiertas de la Biblioteca Municipal del Polígono de Santa María de Benquerencia en Toledo

**UNIDAD GESTORA:** Servicios Técnicos de Urbanismo.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 24 de mayo de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado con Publicidad, con tramitación ordinaria y varios criterios.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 199.930,05.- Euros en total, correspondiendo 165.231,45.- € al principal y 34.698.- € al IVA (21%).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (6) meses

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Perfil del Contratante de fecha 5 de junio de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 20 de junio de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** OCHO (8).

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Apertura de Sobres A y C en JC de 29 de junio de 2017

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe emitido por los Servicios Técnicos de Urbanismo, de fecha 24 de julio de 2017, que figura incorporado como **ANEXO II** al acta en que se integra.

Examinado el expediente por la Junta de Contratación, se acuerdo, en cumplimiento del art. 152 de la Ley de Contratos del Sector Público, conceder un plazo de tres (3) días hábiles a los siguientes licitadores al objeto de presentar justificación de la valoración de la oferta presentada:

LICITADOR
SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS, S.L.
PROVISER IBERICA, S.L.
ESEKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión, S.L.
PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones, S.L.

**4. BIS.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

Previa declaración de urgencia, lo asistentes toman conocimiento de los siguientes asuntos:

**4.bis.1.- INFORME VALORACIÓN SOBRES “C” PRESENTADOS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR**



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL SUSCRITO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** Trabajos de campo y gabinete necesarios para desarrollar las funciones incluidas en el convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito con la Dirección General del Catastro

**UNIDAD GESTORA:** Servicio de Gestión Tributaria.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** 17 de mayo de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Abierto, con tramitación ordinaria y un criterio.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 19.057,50.- Euros en total, correspondiendo 15.750,00.- € al principal y 3.307,50.- € al IVA (21%).

**TIPO DE LICITACIÓN:** A la baja con respecto al presupuesto base de licitación.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** DOS (2) años

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Boletín Oficial de la Provincia de Toledo de fecha 8 de junio de 2017.

**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 23 de junio de 2017.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** TRES (3).

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Apertura de Sobres A y C, en JC de 29 de junio de 2017

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe emitido por el Servicio de Gestión Tributaria, de fecha 25 de julio de 2017, que figura incorporado como **ANEXO III** al acta en que se integra

La Junta de Contratación por unanimidad, hace suyo el informe técnico al que se ha hecho referencia y, en consecuencia, **ACUERDA:**

Conceder a la empresa ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERÍA S.L. un plazo de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del art. 152 de la Ley de Contratos del Sector Público, para que justifique la valoración de la oferta presentada

**4.bis.2.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO, RELATIVO AL CONTRATO PRIVADO DE ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO MUSICAL DENOMINADO ELECTROKEBUENA TOLEDO 2017, CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO DE 2017.-**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**OBJETO:** ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO MUSICAL DENOMINADO ELECTROKEBUENA TOLEDO 2017, CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO DE 2017.-

**UNIDAD GESTORA:** FESTEJOS.

**FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO:** Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 12 de julio de 2017.

**PROCEDIMIENTO:** Negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 24.000.- € de principal, más 5.040.- € de IVA (29.040.- EUROS EN TOTAL).



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** Día 19 de agosto de 2017.

**TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES ARTÍSTICAS:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.

**ÚLTIMO TRÁMITE:** Acuerdo de la Junta de Contratación de 24 de julio de 2017 interesando aclaración a la oferta presentada

La Junta de Contratación toma conocimiento de la aclaración a la oferta presentada por SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L., considerando esta correcta, resultando la siguiente oferta:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.- Ofrece el precio de 29.040,00 € (correspondiendo 24.000,00 € al principal, y 5.040,00 € al 21% de IVA)

En consecuencia la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo **propuesta de adjudicación** en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a “**ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE UN CONCIERTO MUSICAL DENOMINADO ELECTROKEBUENA TOLEDO 2017, CON MOTIVO DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO DE 2017**”, con las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario:** SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.
- **Precio de Adjudicación:**  
Importe neto: 24.000,00 €  
IVA (21%): 5.040,00 €  
Importe Total: 29.040,00 €
- **Duración del contrato:** Coincidirá con el día de celebración del concierto, 19 de agosto de 2017. No obstante, se reservará el espacio público donde se realizará el concierto desde las 09:00 horas del día 18 de agosto de 2017 hasta las 12:00 horas del día 20 de agosto de 2017
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador

#### 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se produjeron.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y cincuenta minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretario CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

EL VOCAL-SECRETARIO DE LA  
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: Jerónimo Martínez García.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
TOLEDO  
POLICIA LOCAL

ANEXO I

Ref.: Presupuestos-082	Nº salida: 17002322
Asunto:  Adquisición de setenta y dos chalecos policiales. Mayor suministro 5/17	

**Informe de valoración, relativa al Procedimiento abierto para la adquisición de setenta y dos chalecos policiales para la Policía Local, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (Mayor suministro 5/17)**

En sesión celebrada el día seis de julio dos mil diecisiete, la Junta de Contratación ha procedido a la apertura, en acto privado de los sobres "A" y, en acto público, a la apertura de los sobres "B" del expediente arriba indicado y relativo a los siguientes licitadores:

Nº ORDEN	Nº REG. GRAL	LICITADOR
1	13.878	INSIGNIA UNIFORMES, S.L.
2	13.986	ARMERIA RAVEL, S.L.
3	14.035	URC SYSTEMS SPOL
4	14.076	SATARA SEGURIDAD, S.L.
5	14.119	NIDEC, S.L.U.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 160.1 del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se procede a valorar si las ofertas presentadas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).

Las ofertas 2, 3 y 5, Armería Ravel S.L., URC Systems Spol y Nidec, S.L.C., respectivamente no cumplen con lo estipulado en el PPT:

La oferta número 2, de Armería Ravel S.L., no indica los valores específicos de los paneles balísticos del punto 8 del PPT; la funda no se ajusta a lo estipulado en el punto 12 del PPT, en cuanto a la sujeción al Anexo II de la Orden de 11 de mayo de 2011 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y las muestras no se ajustan al punto 14 del PPT, al estar incompletas, dado que solo presente los paneles balísticos con la funda interior.

La oferta número 3, de URC Systems Spol, no cumple con ninguno de los puntos del PPT, dado que como memoria de características técnicas presenta un escrito constituido por una sola hoja, en la que en un párrafo de seis líneas afirma cumplir con las prescripciones técnicas y en la que consta una firma ilegible sin ninguna identificación.

La oferta número 5, NIDEC, S.L.U., no cumple con el peso máximo de los valores específicos de los paneles balísticos del punto 8 del PPT, al sobrepasar los 1.8 kilogramos de peso.

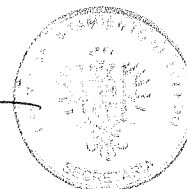
Las ofertas 1 y 4, Insignia Uniformes, S.L. y Satara Seguridad S.L., cumplen con los requisitos establecidos en el PPT.

Toledo, a 18 de julio de 2017.

EL INSPECTOR



Fdo. José Luis Martín Mora.



EXPOSICIÓN: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

23 JUL. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

*[Firma manuscrita]*

Fdo.: Jerónimo Martínez García

JUNTA DE CONTRATACIÓN.

# ANEXO II

## SEGUNDO INFORME SOBRE CONTRATACIÓN DE LA REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL POLIGONO DE SANTA MARIA DE BENQUERENCIA

En relación con el Procedimiento Negociado con Publicidad para la Reparación e Impermeabilización de las Cubiertas en la Biblioteca del Polígono de Santa María de Benquerencia, y tras haberse efectuado la Negociación complementaria correspondiente, se emite el siguiente informe:

1. El presente informe corresponde con el segundo informe de este procedimiento, tras el emitido el pasado 6 de julio de 2017.

2. En el proceso de negociación se han presentado nuevas propuestas por parte de las siguientes empresas:

- Proviser Ibérica, con una oferta económica de 131.131,49 euros.
- Soluciones Integrales Reunidas, no realiza mejora alguna.
- Construcciones Lozoya, no realiza mejora alguna.

3. En el Pliego de cláusulas económico-administrativas aprobado figuraban los criterios de valoración de las propuestas, que son los siguientes:

a) Precio oferta. Se valorará con un máximo de 70 puntos. Las ofertas se valorarán según la siguiente fórmula:

- Puntuación = 70 x (Oferta mínima : Oferta correspondiente al licitador)

El precio de licitación es de 165.231,45 euros más 34.698,60 euros de IVA, lo que significa un total de 199.930,05 (IVA incluido).

b) Plazo de garantía de las obras

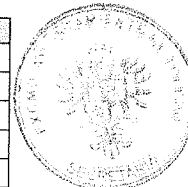
Se valorará con un máximo de 30 puntos, de forma que se valora con 15 puntos un plazo de garantía de 2 años, y con 30 puntos un plazo de garantía de 3 años.

4. En la apertura de pliegos celebrada se obtuvo la siguiente propuesta económica:

	Precio s/IVA	IVA	Total
SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS S.L.	126.800,00	26.628,00	153.428,00
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	146.890,75	30.847,06	177.737,81
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	154.491,40	32.443,19	186.934,50
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	155.317,56	32.616,69	187.934,25
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	149.071,81	31.305,08	180.376,89
PROVISER IBERICA S.L.	131.131,49	27.537,61	158.669,10
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	161.926,28	34.004,52	195.930,80
PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones S.L.	113.950,00	23.929,50	137.879,50

La baja media de las ofertas presentadas asciende a un 13,7887%, siendo las bajas de licitación de las ocho propuestas las siguientes:

	Baja %
SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS S.L.	23,26
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	11,10
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	6,50
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	6,00
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	9,78
PROVISER IBERICA S.L.	20,64
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	2,00
PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones S.L.	31,04
Media ocho empresas	13,7887



Importante: Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta de su original

28 JUL. 2017

Fdo. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

*[Firma manuscrita]*

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Esto significaría que la oferta presentada por PROFORMA Ejecución de Obras y Restauraciones S.L., estaría dentro de ofertas desproporcionadas a tenor del artículo 85 del Reglamento General de Contratación, dado que se han presentado más de cuatro licitadores.



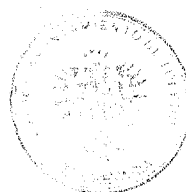
Tras proceder al cálculo de una nueva media con las ofertas del resto de las empresas, que serán las siguientes:

	Baja %
SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS S.L.	23,26
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	11,10
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	6,50
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	6,00
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	9,78
PROVISER IBERICA S.L.	20,64
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	2,00
Media siete empresas	11,327

Esto significaría que la oferta presentada por SAN SEGUNDO INFRAESTRUCTURAS S.L., estaría dentro de ofertas desproporcionadas a tenor del artículo 85 del Reglamento General de Contratación, dado que se han presentado más de cuatro licitadores.

Tras proceder al cálculo de una nueva media con las seis ofertas restantes de las empresas, que serán las siguientes:

	Baja %
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	11,10
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	6,50
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	6,00
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	9,78
PROVISER IBERICA S.L.	20,64
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	2,00
Media seis empresas	9,33



DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento es reproducción exacta del original.

28 JUL. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

*[Handwritten signature]*

Aplicando la formula prevista se obtendría la siguiente puntuación:

	Total	Puntos
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	177.737,81	62,49
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	186.934,50	59,42
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	187.934,25	59,10
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	180.376,89	61,58
PROVISER IBERICA S.L.	158.669,10	70,00
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	195.930,80	56,69

Fdo.: Jerónimo Martínez García

5. El plazo de garantía ofertado por cada empresa figura en el siguiente cuadro, tras haber suprimido las empresas incursas en oferta desproporcionada.

	Plazo	Puntos
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	3 años	30
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	3 años	30
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	3 años	30
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	3 años	30
PROVISER IBERICA S.L.	3 años	30
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	3 años	30

6. En resumen se obtiene el siguiente resultado de las ofertas presentadas:

	Precio	Plazo	Total
RAIN-MAN IMPERMEABILIZACION S.L.	62,49	30	92,49
SOLUCIONES INTEGRADAS REUNIDAS S.L.	59,42	30	89,42
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.	59,10	30	89,10
PEBARSA OBRAS Y SERVICIOS S.L.	61,58	30	91,58
PROVISER IBERICA S.L.	70,00	30	100,00
ESKA Servicios de Arquitectura, Ingeniería y Gestión S.L.	56,69	30	86,69

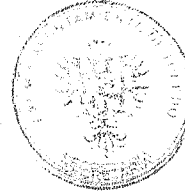
Por este motivo la mejor propuesta es la presentada por la empresa PROVIDER IBERICA S.L., por un importe de 131.131,49 euros de principal, más 27.537,61 euros de Impuesto sobre el Valor añadido, que hace un total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESNETA Y NUEVE euros con DIEZ céntimos de euro (158.669,10 €).

Lo que se informa a los efectos oportunos

Toledo, 24 de julio de 2017



Ignacio Alvarez Ahedo  
Arquitecto Municipal



CUIDENCIÓN. Para haber constatar que el presente documento es reproducción exacta del original.

28 JUL. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

Fdo.: Jerónimo Martínez García

**SERVICIO DE PATRIMONIO, CONTRATACION Y ESTADISTICA**

# ANEXO III



Excmo. Ayuntamiento de Toledo  
Servicio de Gestión Tributaria

## INFORME VALORACIÓN SOBRES "C" PRESENTADO AL PROCESAMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "TRABAJOS DE CAMPO Y GABINETE NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE COLABORACION EN MATERIA DE GESTION CATASTRAL SUSCRITO CON LA DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO.

Con fecha 3 de julio de 2017 la Secretaria de la Ponencia Técnica de Contratación remite la documentación contenidas en el sobre "C" (propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos) de las tres ofertas admitidas en el procedimiento abierto con tramitación ordinaria, convocado para la contratación de los "trabajos de campo y gabinete necesarios para desarrollar las funciones incluidas en el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre el Ayuntamiento de Toledo y la Secretario de Estado de Hacienda (Dirección General del Catastro), al objeto de que por este Servicio se proceda a valorar las mismas y formular, en su caso, propuesta de clasificación de ofertas y/o de adjudicación de Contrato.

Los licitadores admitidos son los que se relacionan a continuación:

PLICA Nº 1 ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA SL  
PLICA Nº2 PROYECTOS Y CARTOGRAFIA MADRID, SL  
PLICA Nº3 OTC TERRITORIAL, SL



PROPEN SIA. Para haber constar que el presente documento es reproducción exacta de su original.

28 JUL. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO.

*[Firma manuscrita]*

### PRECIOS UNITARIOS (IVA NO INCLUIDO) ANEXO I PPT.

Trabajo a realizar	Desglose de precios	
A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial del Casco Histórico	A.1 Precio unitario A.2 Dos o más unidades	80 €/finca 45 €/unidad
B) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto de la ciudad.	B.1 Precio unitario B.2 Dos o más unidades	70 €/finca 40 €/unidad
C) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación o segregación-división de parcelas o locales,	C. Por unidad urbana integrante o resultante	30€/ unidad

Fdo.: Jerónimo Martínez García

Las proposiciones económicas contenidas en Sobre C son las siguientes:

Desglose de precios	ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA SL	PROYECTOS Y CARTOGRAFIA MADRID, SL	OTC TERRITORIAL, SL
A.1 Precio unitario	70 €/finca	72,50 €/finca	80 €/finca
A.2 Dos o más unidades	29,70 €/unidad	37,50 €/unidad	45 €/unidad
B.1 Precio unitario	60 €/finca	62,50 €/finca	70 €/finca
B.2 Dos o más unidades	26,20 €/unidad	32,50 €/unidad	40 €/unidad
C. Por unidad urbana integrante o resultante	25€/ unidad	22,50€/ unidad	30€/ unidad

El presupuesto máximo propuesto (19.057,50€ IVA incluido) que consta en la documentación justificativa del contrato, se hace desde la previsión de la realización de los siguientes trabajos:

Trabajo a realizar	Altas	
A) Altas por resolución de alteración, obra nueva, dentro del recinto amurallado del Plan Especial del Casco Histórico	A.1 Una unidad	3
	A.2 Dos o más unidades	38
B) Altas por resolución de alteración, obra nueva, resto de la ciudad.	B.1 Una unidad	10
	B.2 Dos o más unidades	299
C) Altas por división horizontal o por resolución de alteración, agregación-agrupación o segregación-división de parcelas o locales,	C. Unidad urbana	38

Atendiendo a esta previsión de trabajos y una vez aplicado los precios unitarios que constan en el Anexo I del PPT, resulta un presupuesto máximo que asciende a 15.750,00 euros, tal como figura en el apartado D) del Cuadro de Características.

Antes de proceder a la valoración de las ofertas según los criterios establecidos en el apartado L) del Cuadro de características y al objeto de determinar la existencia de posibles ofertas anormales o desproporcionadas, conviene calcular el presupuesto total resultante de cada mercantil atendiendo a los precios unitarios ofertados (sobre C) y la previsión de los trabajos a realizar contemplados en la memoria justificativa del contrato. El resultado es el siguiente:

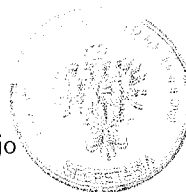
ALTAS		PLICA Nº 1	PLICA Nº 2	PLICA Nº 3
A1	3	210,00€	217,50€	240,00€
A2	38	1.128,60€	1.425,00€	1.710,00€
B1	10	600,00€	620,50€	700,00€
B2	299	7.833,80€	9.717,50€	11.960,00€
C	38	950,00€	1.900,00€	1.140,00€
<b>TOTAL</b>		<b>10.722,40€</b>	<b>13.880,50€</b>	<b>15.750,00€</b>

De conformidad con los criterios establecidos en el apartado L) del Cuadro de Características que no son otros que los recogidos en el artículo 85.3 del reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas, la oferta económica de la Plica nº 1 puede ser considerada como desproporcionada o temeraria, toda vez que, la baja es muy superior a 25 unidades porcentuales del presupuesto de licitación (15.750,00 euros).

Por consiguiente, antes de efectuar la valoración de las ofertas presentadas, se propone que por el órgano de contratación en cumplimiento de lo establecido en el artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público, proceda a dar audiencia al licitador **ESTUDIOS Y DESARROLLO DE INGENIERIA S.L.** (Plica Nº1), para que justifique la valoración de la oferta.

Toledo, 25 de julio de 2017  
EL JEFE DE SERVICIO

Fdo. Pedro de la Cruz Conejo



COPIA PARA LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
PLICA Nº 1  
25 JUL 2017

28 JUL. 2017

Toledo  
EL SECRETARIO GENERAL  
DE GOBIERNO,

*[Handwritten signature]*

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.

Fdo.: Jerónimo Martínez García